

# Vehículos del Estado en parque cerrado por elecciones



A través de una circular difundida por instrucciones del presidente de la República, Mario Abdo Benítez, el jefe de Gabinete Civil, Hernán Huttemann, recordó a todos los funcionarios de la administración pública, su obligación de velar celosamente por todos los bienes estatales y cumplir irrestrictamente la normativa que regula su uso, en el marco de las elecciones generales a desarrollarse este domingo 30 de abril.

La medida rige desde las 15:00 horas de este viernes 28 de abril hasta las 7:00 horas del martes 02 de mayo, salvo aquellos cuyo uso sea indispensable para casos de urgencia justificada.

La Presidencia de la República advirtió que, además de las consecuencias jurídicas contempladas en la ley, cualquier irregularidades relacionada con el uso indebido de los bienes

públicos traerá aparejadas medidas por parte de la Presidencia.

En ese sentido, recordó a las máximas autoridades de todos los ministerios, organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo su deber institucional de garantizar la observancia de la normativa correspondiente, especialmente, en lo que atañe al uso de vehículos del Estado, y ante ello, encomienda extremar medidas de prevención. Fuente: Agencia IP.